

Sonatas para
viola de la
Real Capilla
(1778-1818)

Sonata en Re Mayor (1789)

Gaetano Brunetti

Ashan Pillai

Edición y Revisión / Edition and Revision

Tony Millán

*Revisión y Realización del bajo continuo /
Revision and Thorough-Bass Realization*

Reg. B.3859

EDITORIAL DE MÚSICA
BOILEAU

Tabla de contenidos
Table of contents

Prefacio / Preface 4

Partitura / Score:

Sonata en Re Mayor (1789)	6
Allegro moderato.....	6
Larghetto sostenuto	11
Rondeau. Allegretto.....	13

Biografías / Biographies 20

Sample

Prefacio

El contexto musical en el Madrid del s. XVIII

Durante los albores del siglo XVIII, la música vocal italiana alcanzó relativo esplendor en la capital. La venida de la dinastía Borbón trajo consigo el gusto por el lirismo. Sin embargo, tras los reinados de Felipe V y Fernando VI, la decadencia del género ocasionada en parte por la falta de público y por otra parte las medidas llevadas a cabo por Carlos III, llevaron al cierre del teatro de Caños del Peral y del cese de las representaciones públicas de ópera durante casi toda la segunda mitad del siglo XVIII.

Si la ópera se encontraba en decadencia, la situación de la música instrumental y de cámara era aún más grave en el entorno madrileño de la Ilustración. A pesar de ello, existía una minoría de músicos que conseguía ganarse la vida en la Corte Real. No obstante, desde las primeras décadas del siglo XVIII no existía una plantilla fija de músicos para las orquestas que servían en los Reales Sitios.¹ Esta situación se remedió parcialmente tras la regulación y reorganización de las plantillas de la Real Capilla y Real Cámara a raíz de las medidas iniciadas por El Marqués de la Ensenada entre 1749 y 1756. Durante los reinados posteriores, esas medidas permitieron establecer un sistema de concurso-oposición para la obtención de las plazas de la Real Capilla.

Las sonatas de oposición

El nuevo sistema de concurso-oposición estaba dividido en tres partes: interpretación de una sonata de elección libre, repentización de una sonata elegida por el tribunal y, finalmente, ejercicios de conjunto y teoría. Debido a este nuevo procedimiento, surge un nuevo repertorio en los fondos musicales de la Real Capilla. Hablamos de las sonatas destinadas a ser interpretadas en la segunda prueba, a primera vista, por los aspirantes a las plazas de músico de la capilla. Compuestas *ex profeso* para tal fin, de las 36 sonatas instrumentales conservadas 11 son las destinadas a la viola.² Su existencia se debe a que un músico que ganase por concurso la última plaza de viola podía ir subiendo de categoría dentro de la cuerda de viola. Una vez llegado a la primera plaza de viola se podía seguir ascendiendo desde la última de violines en función de las vacantes que fueran quedando libres, sin necesidad de opositar para violín.³

Criterio editorial

En mayo de 2010 la musicóloga Judith Ortega defendió su tesis doctoral "La música en la Corte de Carlos III y Carlos IV (1759-1808): De la Real Capilla a la Real Cámara", en la que incluía una exhaustiva investigación sobre el contexto compositivo de las sonatas a solo de la Real Capilla. Un año después, en 2011, Judith Ortega y Joseba Berrocal realizaron una edición crítica de 36 *Sonatas a solo en la Real Capilla*, publicadas por el ICCMU en su colección Música Hispana, más de doscientos años después de que se anotara su registro de entrada en las arcas del palacio.

Gracias al rescate de Ortega y Berrocal y pasados cinco años de esa primera edición, el violista Ashan Pillai y el clavecinista Tony Millán se han dispuesto a ofrecer una edición práctica que amplíe la difusión de este repertorio y permita a los intérpretes —tanto a los de música antigua como a los de clásica y contemporánea— trabajar estas obras y ejecutarlas en auditorios o salas de concierto.

En la confección de esta colección se han utilizado las siguientes fuentes:

- 1) copias de los manuscritos.
- 2) la edición de ICCMU con las 36 *Sonatas*.
- 3) una grabación de vinilo de cuatro de las sonatas que hizo Enrique Santiago allá en los años 80.
- 4) en el caso de Brunetti, la edición que ya había publicado Amadeus.

Ashan Pillai y Tony Millán han revisado estas once sonatas. Ashan Pillai las ha grabado junto al pianista Juan Carlos Cornelles en un

Preface

The Musical Scene in Madrid in the Eighteenth Century

During the dawn of the eighteenth century, the Italian lyrical genre enjoyed a status of relative splendour in the Spanish capital. The arrival of the Bourbon monarchy achieved a heightened appreciation for the lyrical. However, after the reigns of Philip V and Fernando VI, combined with the draconian measures taken by Carlos III, the decadence of the genre caused the closure of the "Caños del Peral Theatre" and the suspension of public operatic performances during almost all of the second half of the eighteenth century.

If opera was in decline, the state of chamber and instrumental music was even worse in Madrid. Despite of this, there were a few musicians who managed to make a living in the Royal Court, even though, since the first decades of the eighteenth century, a permanent roster of musicians in the orchestras of the Royal Court did not exist. This lamentable situation was remedied by reorganising the musicians' rosters of the Royal Chapel and the Royal Chamber and measures adopted by the Marqués de la Ensenada between 1749 and 1756. Since then these measures created a system of competitive auditions in order to secure a post in the Royal Chapel Orchestra.

The Sonatas written for the Auditions

The new system of competitive auditions was divided into three phases: the interpretation of a sonata of the candidate's choice; the sightreading of a second sonata chosen by the jury and composed for the occasion; and finally, the ensemble participation and theoretical exam. Owing to this new process a new repertoire began to flourish in the library of the Royal Chapel. There were thirty six sonatas written of which eleven were specified for the viola.² After obtaining a place as violist, the candidate could be promoted within the section. Once appointed Principal Viola, the musician could be promoted to the violin section without having to re-audition.³

Criteria for the Publication

In May 2010 musicologist, Judith Ortega defended her doctoral thesis, "Music in the Royal Court of Carlos III and Carlos IV: the Royal Chapel and Royal Camara" *Sonata en La Mayor*, in which she included an exhaustive investigation concerning the compositional context of the Sonatas a Solo from the Royal Chapel. One year later, in 2011, Judith Ortega and Joseba Berrocal edited a critical edition of the 36 Sonatas a Solo from the Royal Chapel, published by ICCMU in their collection, Música Hispanica, almost two hundred years after their initial entries in the library of the Palace.

Thanks to Ortega and Berrocal, and the passing subsequent five years, the violist Ashan Pillai and historical keyboard specialist, Tony Millán bring to light a definitive edition of these works for interpreters; designed for those who play period and modern instruments. The clear objective is to bring these works into the concert halls and conservatoires.

They have drawn on the following sources as references:

- 1) Copies of the manuscripts.
- 2) The edition of ICCMU of all the 36 Sonatas.
- 3) An early recording released on Vinyl by distinguished violist Enrique Santiago of four of the sonatas.
- 4) The existing edition of Brunetti's sonata published by Amadeus.

This revision of the Sonatas was done simultaneously with the recording of all eleven Sonatas by Ashan Pillai and pianist, Juan Carlos Cornelles; a double CD released by the Nibius label in coproduction with Solé Recordings in 2016. Tony Millán has written a thorough-bass realization for this edition.

One should bear in mind that these works form a very rare collection in the annals of chamber music, being a large body of

CD que edita Níbius en coproducción con Solé Recordings (2016). Tony Millán, además, ha escrito una realización para el bajo, que es la que aquí publicamos.

Hemos de tener en cuenta que estas obras forman un corpus rara vez visto en otras colecciones musicales de cámara, ya que están especialmente indicadas para viola en el papel de solista. Por ello esta colección de once sonatas para viola es uno de los ejemplos musicales más valiosos que podemos encontrar del Siglo de las Luces, dado que por el momento no se han encontrado más obras del repertorio español destinadas a viola solista de esa época. De hecho, en España no queda testimonio de otras piezas para este instrumento como solista hasta finales del siglo XIX, con la llegada de José M^a Beltrán y Tomás Lestán.

Gaetano Brunetti (1744–1798)

Nacido en Fano (Pesaro-Urbino, Italia) la presencia de este compositor en la Real Capilla se data por primera vez en 1760, aunque no consiguió plaza hasta 1767. Anteriormente había estado trabajando en diversos teatros y cortes de la nobleza—Alba y Osuna—. Pero fue en la Corte de Carlos IV donde alcanzó mayor prestigio. En 1771 fue nombrado maestro de violín del todavía Príncipe de Asturias, y obtuvo un trato de favor indiscutible cuando éste llegó al trono como Carlos IV, llegando a tomar las decisiones más relevantes en cuanto a todo lo que música se refería.⁴

Su sonata para oposición, escrita en 1789, es la única sonata para viola conservada compuesta por Gaetano Brunetti, aunque el ejemplar del Archivo General de Palacio es una copia del copista de la Capilla. Está escrita en tonalidad de Re mayor y dividida en tres movimientos: Allegro moderato, Larghetto sostenuto y Rondeau allegretto. A diferencia de otras obras de su producción, la sonata para oposición está escrita en un estilo, de algún modo, decoroso. No abusa de grandes artificios en su sonata y le imprime la impronta del lirismo acostumbrado en el entorno de la música de cámara de la Corte. No olvidemos que Brunetti era el compositor principal del entorno más cercano al monarca cuando escribió su sonata.

Ashan Pillai, Tony Millán
Juan Felipe Cervantes

Nota sobre la realización del bajo continuo

La realización del bajo continuo se ha hecho respetando los criterios estilísticos plasmados en las fuentes históricas del bajo continuo, especialmente las más tardías. Por esta razón, en numerosas ocasiones, la realización es a 3 voces o incluso a 2; huelga decir que el acompañante puede añadir o quitar voces, si así lo estima oportuno y lo hace con propiedad, ya que la realización aquí presentada es sólo una de las muchas posibles. La realización está pensada para clave, pero se puede tocar en piano.

Para que la partitura resulte clara y poco abigarrada me he abstenido de incluir en la realización todas las articulaciones, signos de apegio, ornamentaciones y otras indicaciones de interpretación que serían necesarias para una adecuada interpretación; las que he incluido pueden servir de guía para otros pasajes que, sin estar indicadas, las requieran. En otras palabras, aunque estén puestas eso no quiere decir que no haya que hacerlas (especialmente articulaciones y arpeggios). La ligadura de fraseo se ha utilizado otorgándole el significado que tenía en el siglo XVIII: cuando abarca varias notas que forman un acorde, esas notas se deben mantener.

En el compás 55 del primer movimiento (Allegro moderato) la 2ª negra es un "Re" dos octavas más agudo que el que está escrito en la partitura general; lo he cambiado para que la realización no se cruce con el bajo.

Tony Millán

works for viola soloist with accompaniment. For this reason these volumes of eleven viola sonatas is one of the most valuable musical examples of the so called 'Century of Light', given that, more works for viola soloist have not been uncovered from this period in Spain. In fact, there is no evidence to date of more works for viola soloist until the arrival of José María Beltrán and Tomás Lestán in the latter part of the eighteenth century.

Gaetano Brunetti (1744–1798)

The Italian composer was born in Fano (Pesaro, Urbino) and was present in the Royal Court of Madrid from about 1760, although he did not win an official position until 1767. Previously, he had worked in various theatres and courts of the nobility (Osuna and Alba). However, it was only in the Court of Carlos IV that he really achieved greater recognition. In 1771 he was appointed "Maestro de Violin" to the Prince of Asturias, a position which undoubtedly gave him great influence when Carlos IV was crowned. He was partly responsible for many of the significant decisions taken in the musical life of the Court.

His viola sonata was written in 1789 and it is his only work for this instrument. The example in the Archives of The Royal Palace is a copy of the copyist of the Royal Chapel. It is in D Major and in three movements; Allegro Moderato, Larghetto Sostenuto and Rondo Allegretto. It is more elaborate and decorative than most of his works, showing a lyricism typical of the Italian influences in the Spanish Royal Court during this epoch.

Ashan Pillai, Tony Millán
Juan Felipe Cervantes

About the thorough-bass realization

The thorough-bass realization has been achieved respecting the historical norms of continuo writing, especially the later historical records from this era. For this reason, in a number of occasions, the realization is in three or two voices; one can add or extract voices if it is done properly and according to circumstances. This realization is only one of limitless possibilities. The realization has been written with the harpsichord in mind, but can be played on the piano.

In order that the part is as clear and uncorrupted as possible I have not included articulations, arpeggios and all the indications for a good performance, but that does not mean not to do them. The phrasing slurs have been used as they would have been in the eighteenth century and when slurs are applied to notes in a chord, they should be held or maintained.

In bar 55 of the first movement (Allegro moderato), the second crotchet is a "D" which has been written two octaves higher in order to avoid a crossing-voice between the bass line and the realization.

Tony Millán

¹ Saavedra, J.C.[2003]. Evolución de la Capilla Real de Palacio en la segunda mitad del s.XVIII. p.245. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II. UNED. pp.241-267

² Ortega, J. y Berrocal, J.[ed. Crítica][2010]. *Sonatas a Solo en la Real Capilla. 1760-1819*. Madrid. ICCMU

³ Santiago, E. y Llorens, J.M[1974] *Música de Cámara en la Real Capilla de Palacio. S.XVIII* [libreto de CD]. Ministerio de Educación y Cultura.

⁴ Fernández, J.P. [2005]. *El mecenazgo musical de las casas de Osuna y Benavente (1733-1844). Un estudio sobre el papel de la música en la alta nobleza española*. [Tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada. p. 165

Sonata en Re Mayor

(1789)

Gaetano Brunetti

(1744-1798)

Edición y revisión: Ashan Pillai

Revisión y realización del bajo continuo: Tony Millán

Allegro moderato

Viola

Bajo

pp

pp

5

sciote

f

10

dolce

15

f e sciote